



PENSAMIENTO DE LA NACION,

PERIÓDICO RELIGIOSO, POLÍTICO Y LITERARIO.

LAS PREOCUPACIONES POLÍTICAS

X EL ESPÍRITU DE PARTIDO.

¿Cuáles son los elementos que tienen en la sociedad española un poder efectivo? Esta es la primera cuestión que se ha de resolver, si se quiere obrar con acierto en lo perteneciente á nuestra reorganización social, política y administrativa, y hasta en el arreglo de los negocios eclesiásticos; porque aun cuando en el discurso anterior hayamos hablado únicamente de las relaciones del poder social con el político, sin embargo, fácilmente se echa de ver que lo que hemos dicho con respecto á este tendrá también sus aplicaciones á la administración, debiendo ella regirse por diferentes principios, según sea diferente el estado de la sociedad administrada. Bueno será no perder de vista esta observación, que emitimos de paso con la idea de prevenir que nuestro sistema no se limita á que tengamos una política interior española, pues deseamos que española sea también la administración, y que español sea cuanto se plantee en España. Así, en la cuestión eclesiástica, que tan lejana parece de cuanto se

circunscribe á esta ó aquella nación particular, creemos que se ha de tener presente también nuestro estado social, que ni es el de la época de Felipe II, ni tampoco el del vecino reino de Francia: de suerte, que así como se equivocaría quien se empeñase en poner al clero en el mismo pie en que se hallaba en los tiempos de San Pedro de Alcántara y Santa Teresa de Jesús, así también caería en error quien se imaginase que es conveniente, ni aun posible, constituirle en el mismo estado en que se encuentra en otros países gangrenados por la incredulidad y el escepticismo.

Prévias estas indicaciones, que desarrollaremos en su lugar y tiempo, entremos en la cuestión principal, examinando cuáles son los elementos que tienen en la sociedad española un poder efectivo.

Ideas, sentimientos, costumbres, instituciones, intereses materiales; hé aquí palabras que expresan lo que se halla en la sociedad, independientemente de las leyes políticas y hasta civiles.

Para determinar la cantidad y calidad de lo que abraja la nación española con respecto á los extremos indicados, parecenos que se ha de atender á dos cosas: 1.^a influencias á que ha esta-

do sometida; 2.^a hechos que ha ofrecido. O en otros términos, la cuestion puede ser examinada *à priori* ó *à posteriori*: la naturaleza de las causas que han obrado sobre una sociedad indica el estado en que esta se hallará; asi discurremos *à priori*, pasando del conocimiento de la causa al del efecto: los hechos que se han verificado en ella revelan su estado; entonces discurremos *à posteriori*, pasando del conocimiento del efecto al de la causa.

Al hacer estas investigaciones se corre el peligro de caer en error por no considerar mas que un género de causas ó de efectos, como vemos que acontece á cada paso á los que se ocupan de semejantes materias.

Emplearemos este artículo en demostrar la sinrazon y el espíritu de partido con que examinarse suele todo lo que tiene relacion con la política.

Echan algunos una ojeada sobre nuestra historia, encuentran por todas partes la religion y la monarquía, y dicen desde luego: "esta nacion es monárquica y religiosa, y nada mas; á esto únicamente se ha de atender, el resto es indiferente." Observan otros que por espacio de treinta años hemos estado sufriendo la influencia de principios contrarios á la religion y á la monarquía, y dicen: "esta nacion no es nada de lo que fue; su religion y su monarquía están únicamente en sus libros viejos y en las cabezas de la generacion caduca; no merecen que nos ocupemos de ellas; en nada pueden obstarnos semejantes elementos; para nada deben entrar en la nueva organizacion social; mucho será si los toleramos hasta que se estingan por sí mismos, como fuego sin pábulo." Cuando los primeros quieren confirmar sus doctrinas, á mas de fundarlas en la historia, aducen la reciente esperiencia de 1814, 1823, y de la guerra de los siete años, en cuyas épocas se mostraron tan vigorosos y tenaces los dos principios religioso y monárquico; asi como al emprender los segundos una tarea análoga, recuerdan los años de 1812, 1820 y la última década, en que las ideas modernas se han mostrado pujantes, luchando con todo linage de resistencias hasta conseguir un triunfo definitivo.

Considerados los hechos con semejante aislamiento, claro es que solo pueden conducir á equivocaciones; solo pueden servir á formar doctrinas falsas, inaplicables, que ó no salen de la cabeza que las concibe, ó si descienden alguna vez al terreno de la práctica, es para producir males sin cuento, pasar como una borrasca escoltada de truenos y relámpagos, y concentrarse de nuevo en la mente de sus autores, que desesperados del mal éxito se quedan maldiciendo á la sociedad, cuando mas bien debieran maldecir la ceguera de su entendimiento y la imprudencia de su conducta.

Ese espíritu de pasion y parcialidad acarrea otro efecto no menos dañoso, cual es la exageracion en todo cuanto concierne á la calificacion de los hechos, asi pasados como presentes. Preguntad á ciertos hombres cuál es el origen de todos nuestros males. Su respuesta es muy sencilla: *la supersticion y el despotismo*. Esta es la fórmula en su mayor concision; que si los instais algo mas, ofreciéndoles oportunidad de desarrollarla, os recordarán la inquisicion, los frailes, las manos muertas, la teocracia y otras cosas por este tenor. Habladles de nuestra historia, y Carlos V fue un déspota, y Felipe II un mónstruo, y sus descendientes unos imbéciles, y Felipe V un maniqué de Luis XIV, y Fernando VI nada, y no oís de sus bocas una palabra de consuelo hasta que llegais á Carlos III, que tambien lo pasará mal si no hubiese tenido la fortuna de seguir los consejos del Conde de Aranda, si en su tiempo no se espulsaran los Jesuitas, no mediara el ruidoso negocio del obispo de Cuenca, no se escribiera el Tratado de Amortizacion, y no saliera á luz el *Juicio imparcial* sobre el *Monitorio* de Parma. Claro es que del mismo principio de la *supersticion* os han de hacer dimanar todos los escándalos del reinado de Carlos IV, que casi casi disculparian en gracia de los proyectos de Urquijo. En llegando á la guerra de la independenciam, escusado es decir que la nacion estaba perdida si no la salvaran los discursos de los oradores de Cadiz, que en buena filosofia debieron de poner mas miedo á los trescientos mil soldados de Napoleon que

no todos los ejércitos españoles é ingleses; ni las innumerables bandas de guerrilleros que os-
tigaban al enemigo, ora matando rezagados,
ora tomando convoyes, ora dispersando una
columna con impensada descarga, ora deteni-
endo y estropeando divisiones enteras en los desfi-
laderos y gargantas.

Preguntadles: ¿quién impidió que la Consti-
tucion de 1812 no convirtiese la España en un
paraiso? Los enemigos de las reformas. ¿Quién
hizo que la España no se aprovechase, ni en la po-
lítica interior ni en la exterior, de las ventajas
que podia sacar del glorioso triunfo sobre las hues-
tes de Napoleon? Los enemigos de las reformas.
¿Quién provocó los excesos de los liberales des-
de 1820 á 1823? Los sordos manejos de los ene-
migos de las reformas, que no reparaban en dis-
frazarse hasta con el traje de la libertad. ¿Quién
escitó á la Europa contra los demagogos, quién
la reunió en congreso, y la decidió á enviarnos
cien mil franceses? Los enemigos de las refor-
mas, para quienes nada significan los nombres
de independendia y patria. ¿Qué se produjo de
bueno durante la ominosa década? Nada. ¿Y el
progreso de la industria y comercio? ¿Y el tal
cual arreglo de la hacienda? Hay en esto exage-
ración; y si algo hubo no fue por lo que hizo el
gobierno, sino á pesar de lo que hizo. ¿Quién
suscitó la cuestion dinástica? Los enemigos de
las reformas. ¿Quién encendió la guerra civil?
Los enemigos de las reformas. Los enemigos de
las reformas fueron los que provocaron el asesi-
nato de los frailes, el incendio de los conventos,
los pronunciamientos en las provincias, las res-
presalias y crueldades en el campo de batalla; los
que prolongaron la lucha fratricida, los que per-
dieron á la Reina Cristina, los que no dejaron
que se arraigase la regencia de Espartero, los
que embarazaron su *benéfico, ilustrado y liberal*
gobierno, los que contribuyeron mucho á su
caida, los que crearon los riesgos de las situa-
ciones sucesivas, los que han producido la crisis
actual, los que sueñan en reacciones de sangre
y despojo, los que..... en una palabra, en los
enemigos de las reformas está personificado el
genio de la discordia y del crimen, el mal prin-

cipio de Manes; cuando de parte de los adversa-
rios no hay mas que ilustracion, generosidad,
patriotismo, beneficencia, impecabilidad nunca
desmentida, si no es por algun exceso de celo por
la causa de la libertad.

En el reverso de la medalla se presentan
otras figuras. Hombres hay á cuyos ojos los de-
fensores del antiguo sistema no cometieron nin-
guna falta; la monarquía de los tiempos ante-
riores á 1808 no adolecia de ningun defecto; la
revolucion tiene la culpa de todos nuestros ma-
les: si ella no hubiese venido á perturbarlos, la
España sería comparable á los campos Elíseos.
Afortunadamente muchos otros, del mismo par-
tido, de las mismas ideas y no menos profun-
das convicciones, miran las cosas de muy dis-
tinta manera; y en verdad que sería preciso
cerrar los ojos para no ver que no todo lo anti-
guo es digno de alabanza, y que no deja de ha-
ber mucho que merece censura. Si esto no es asi,
¿cómo esplicais la dolorosa decadencia que se
verificó durante la dinastía austriaca? La Espa-
ña de Felipe II ¿no se hubiera avergonzado de
la España de Carlos II? ¿Qué se habian hecho
nuestra agricultura, nuestras fábricas, nuestra
poblacion, nuestros ejércitos, nuestras armadas,
nuestra preponderancia en Europa, nuestra in-
fluencia en todos los negocios, el respeto que se
mereciera nuestro pabellon en todos los mares?
¿Dónde estaban nuestros hombres de Estado,
nuestros grandes capitanes, nuestros historiado-
res, nuestros poetas, nuestros humanistas, nues-
tro poderío, nuestro esplendor, nuestras glorias?
Nada sucede sin causa: dispútese enhorabuena
sobre ella, pero confiésese al menos que existia;
reconózcase que se habia cumplido la profecía
del P. Mariana: *Parece á los prudentes y avi-
sados que nos amenazan graves daños y desven-
turas.* (Historia de España, l. 1, c. 6.)

Ponderando desmedidamente las ventajas del
régimen antiguo, sin pararse en sus inconvenien-
tes, empeñándose en que todo enteramente ha-
bia de continuar intacto, asi én el fondo como
en la forma, no advierten esos hombres, que á
la sombra de aquel régimen se cometieron tropelías
contra la religion, y se prepararon no po-

cos de los desastres que sufrimos; no recuerdan que al régimen antiguo pertenecieron los reinados de Carlos III y de Carlos IV; que en aquel régimen se vió el mas crudo despotismo ministerial, que no respetaba ni á las personas, ni á las clases, ni al santuario mismo; que en aquel régimen pudo un ministro hacer prender en una noche á millares de individuos, muchos de ellos venerables por sus canas, su saber y sus virtudes, y respetables todos, cuando no por otro motivo por su carácter de ciudadanos españoles, y conducirlos como rebaños á la orilla del mar, y amontonarlos en embarcaciones preparadas al efecto, y arrojarlos á las costas de Italia, y dejarlos que allá estuviesen sin poder tomar tierra, pereciendo los mas ancianos y débiles entre el furor de los elementos, y sufriendo mucho los demás, ofreciéndose el ejemplo de mas cruel arbitrariedad que se viera en los fastos de la historia. Y olvidan esos hombres que bajo el antiguo régimen se entronizó Godoy, y estuvo envileciendo el gobierno y á la nacion, y preparando los desastres de la guerra, y los de la revolucion, y cuanto hemos padecido por espacio de treinta años, y perdiendo nuestra armada en Trafalgar, y enviando á perecer á nuestros soldados entre los hielos del Norte, en defensa de quien ya desde entonces meditaba sus planes de usurpacion. Y olvidan que bajo el antiguo régimen se prepararon las escenas de Bayona, y la prision del Rey cuando era mas necesaria su presencia.

Sin duda que la revolucion nos ha dañado horriblemente; pero ¿tiene ella la culpa de que en 1808 estuviésemos tan atrasados en lo concerniente á caminos, canales, navegacion, artes y comercio, y que teniendo nuestras riquísimas posesiones de América no las aprovechásemos cual podíamos, y estuviésemos como quien perece de hambre entre montones de oro? Si se quiere que triunfe la verdad, es menester que sus defensores se muestren sinceros amantes de ella; que donde haya un bien lo alaben, donde un mal lo condenen: porque daña mucho á las causas mas justas y santas el emplear en su defensa las armas del error, que son el disfraz, el disimulo y la mala fe. Recordemos que peleando

por grandes principios, por verdades eternas, no conviene que nos constituyamos defensores de objetos pequeños y transitorios, y mucho menos que nos empeñemos en escusar las faltas y los abusos, aun cuando se hayan cubierto con velos respetables. Fijos los ojos en las instituciones, debemos olvidarnos de las personas: si alguna vez estas no han llenado el alto objeto de aquellas, reconozcámoslo con noble lealtad, que cuando no alcanzásemos otro resultado, nos atraeríamos el aprecio y la confianza de nuestros mismos adversarios.

Entre estos extremos que acabamos de describir, se encuentran hombres que blasonan de imparcialidad, que se manifiestan ajenos á todo linage de pasiones, que aseguran no tener otro deseo que colocar en su puesto la verdad y huir de toda exageracion, asi en la teoría como en la práctica. Entregados desde su juventud al estudio de los libros *reformistas* en religion y de los liberales en política, intimados en amistad con los hombres que introdujeron en España las innovaciones de 1812, perseguidos algunos de ellos por el gobierno absoluto, y creyendo que su reputacion, su gloria y porvenir son inseparables de un sistema libre mas ó menos lato, no pueden desprenderse de antiguas ideas, de arraigados sentimientos y de propios intereses bien ó mal entendidos; pero dotados por otra parte de talento claro, de corazon recto y de índole templada y apacible, no les ha sido dable cerrar los ojos á la luz de esperiencia tan dolorosa y repetida, ni ahogar el grito de la conciencia ni las inspiraciones de su hidalgo pecho, y asi es que han modificado en gran manera sus opiniones, han retrocedido, como suele decirse, y esforzándose por salvar su decoro y no parecer inconsecuentes, han tratado de situarse en un terreno neutral, y desde alli amonestar á los contendientes, inclinándose de vez en cuando á unos ó á otros, pero sin empeñarse demasiado en la refriega.

Entre estos hombres hay algunos que se equivocan lastimosamente sobre su imparcialidad, que no advierten cuánto los ofuscan los restos de sus antiguas opiniones, de sus amistades, y

tal vez sus intereses, para hacerlos sumamente parciales. Descúbrese singularmente esta parcialidad cuando se trata de examinar la historia de la revolucion de España ó la de otros países. Condenan tambien el falso patriotismo, la ambicion desmesurada, la ceguera de los viejos revolucionarios y otras deformidades por este tenor, que aparecen como negras manchas en el cuadro de los partidos reformadores; pero siempre que asi lo hacen, á no ser que se hable de algun motin, se trasluce ser amigos que se dirigen á antiguos amigos, que son hombres que participan en buena dosis de las mismas doctrinas, que aplauden en lo íntimo de su corazon las mismas medidas, y que si en algo discrepan, si algo tienen que echar en cara á sus adversarios, es porque estos se han olvidado de esperar la oportunidad, porque no han tenido presente aquella regla: *fortiter in re, suaviter in modo*. La dureza, la hiel del language, lo reservan todo para los enemigos de las reformas; siendo notable que, cuando en los reformistas respetan casi siempre la intencion y atribuyen sus excesos á la exaltacion de los ánimos por la resistencia que encontraban en la ejecucion de sus designios, en los enemigos de las reformas no hallan sino intolerancia, apego á intereses mezquinos, insigne mala fe, ó crasa é inescusable ignorancia.

Suponed que se ocupan de la revolucion francesa: segun ellos, todos los desastres que ocurrieron desde la apertura de los Estados generales son debidos á las intrigas de la corte, y á la obstinacion de la nobleza y del clero en no querer hacerse cargo del siglo en que vivian y de la situacion de la Francia. Los demócratas procedian de buena fe, llevados de hermosas ilusiones, deseosos de labrar la prosperidad del país, dominados por la idea de la libertad de su patria; cuando los aristócratas solo atendian á sus intereses particulares, sin convicciones profundas, sin amor al suelo que los mantenía, sin otro objeto que perpetuar los antiguos abusos que hacian de una gran nacion el patrimonio de dos clases. ¿Hay justicia en este modo de apreciar las cosas? ¿Hay la imparcialidad de que se glorían los que asi se portan? Ciertamente que no: lo que hay es adhe-

sion á los principios de la revolucion, bien que templados en lo tocante á la práctica; interés en favor de las personas que los aplican, bien que acompañado de alguna displicencia cuando traspasan ciertos límites comprometiendo lo mismo que se trata de afianzar; lo que hay es una aversion mas ó menos disfrazada á las doctrinas de los adversarios, un desdeñoso desvío por las personas de estos, cuando no un rencor, dimanado de antecedentes que es preciso olvidar al tratarse de formar sobre las cosas juicios verdaderos, y de discurrir sobre ellas con solidez y exactitud.

Mientras las opiniones estremadas andan á tan larga distancia unas de otras, y los que toman á su cargo el servir de mediadores empleen un language tan poco imparcial y conciliador, difícil será que alcancemos la verdad en el exámen de nuestra situacion, de las causas que la han producido, y de los medios de salir de ella; difícil será que acertemos á comprender cuáles son los elementos que tienen en la sociedad española un poder efectivo, primer dato de que debemos asegurarnos, si no queremos perpetuar nuestro mal-estar, nacido en gran parte de nuestra incertidumbre.

Pues entonces, se nos objetará: ¿cómo dijisteis que la nacion tenia un pensamiento propio? Si tanta es la discordancia de opiniones, ¿cómo será posible encontrar la unidad? Lo dijimos, y no tenemos reparo en repetirlo: la nacion tiene un pensamiento propio, bien que no formulado, y por lo mismo preguntábamos al comenzar el *prospecto*: "si era posible formular ese pensamiento como norma de organizacion social y basa de sólido gobierno." Y es que en nuestro concepto, á la espalda de esos hombres que bullen, que hablan sin cesar, que llevan la palabra en nombre de quien no les ha facultado para ello, hay una nacion de quince millones que tiene sus creencias, sus sentimientos, sus costumbres, sus necesidades nuevas con sus necesidades antiguas; una nacion que piensa, que quiere, pero con cierta oscuridad, con cierta confusion, como el individuo que, encontrándose en una situacion complicada donde le agobian circunstancias adversas y le animan otras favorables,

siente que se agitan en su espíritu ideas mal formadas é inexactas, proyectos mal coordinados é incompletos, pero todo convergente á un mismo punto, á la satisfaccion de sus necesidades, á la desaparicion de su malestar, al logro del objeto de sus deseos; de suerte que si se le presenta quien le diga: "lo que V. quiere es eso; lo que V. intenta hacer es esotro; los medios que V. emplearia son tal y tal," responde: "asi es, cabal; es lo mismo que yo pensaba y queria, solo que no acertaba á darme exacta cuenta."

La prueba, la evidente prueba de que el estado que acabamos de describir existe en la realidad, es lo que acontece al hablar con personas desinteresadas, que no esperan medrar en uno ni otro bando, y que solo desean un órden de cosas seguro y estable, para labrar su fortuna por medios legítimos, ó conservar la que hayan adquirido. Habladles de la exageracion, del mal que se halla en todos los partidos; lo reconocen: del bien que se podria aprovechar de varios de ellos, lo confiesan: de las principales necesidades que se han de satisfacer, de los obstáculos que se han de remover, están de acuerdo: pero preguntadles sobre los medios que conviene emplear, entonces vacilan, dudan, un eterno *pero*..... es la respuesta á todas las indicaciones; la irresolucion, la timidez domina en todos los actos; el escarmiento de lo pasado no les deja caminar hácia lo venidero; tan vario y malo fue lo que pasó, que no alcanzan á persuadirse de que pueda dejar de ser vario y malo lo que vendrá.

¡Qué calamidad para este pais el que Espartero no haya sido un hombre de genio! Él se encontró en circunstancias á propósito para formular el pensamiento de la nacion; para presentárselo sin disfraz, decirle: "hélo aquí, este es;" y obligar á su aceptacion á los discólos y refractarios. Y asi será preciso hacerlo tarde ó temprano: no hay otro remedio; y téngase presente esta indicacion, para que no se crea que las discusiones que hemos comenzado sobre el estado de nuestra sociedad, las pongamos por tipos de otras discusiones que se hayan de agitar en

grandes asambleas. En la situacion en que se encuentra el pais, es menester dárselo todo hecho: aun cuando hubiésemos de tener instituciones republicanas, sería preciso que estas nos viniésen de una dictadura gubernativa; pero dictadura sábia, dictadura decorosa, que nada olvide, nada desatienda, que acuda á todas las necesidades, que sea digna de su destino, que inspire á la nacion bastante respeto y confianza para hacerle aceptar de corazon lo que le ofrezca como medio de salvarse. Ya que la Providencia nos ha dado una Reina niña, quiera esa misma Providencia depararnos un ministro grande.....

Los hombres que, no acertando á dirigir bien el pais, se encuentran embarazados en su accion por mil obstáculos, que las mas veces ellos propios se suscitan, apelan al fácil medio de calumniar á la nacion, diciendo que aqui no se conoce la obediencia, que todos están acostumbrados al desórden, que todos ignoran lo que es la observancia de la ley. Nosotros opinamos de una manera muy diferente; creemos que en España un buen gobierno podrá hacer todo lo que quiera; y si se nos pone por delante la experiencia de los pronunciamientos, observaremos que aquel gobierno que obre de tal suerte que segun la jurisprudencia revolucionaria merezca un pronunciamiento mas cumplido, aquel gobierno acabará para siempre con todos los pronunciamientos.

§. 3.

CONTRASTE

ENTRE EL MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

Y EL DE HACIENDA.

Hace ya muchos dias que el señor ministro de Gracia y Justicia se va conquistando el aprecio y la gratitud de todos los buenos españoles, por sus reiteradas providencias, dirigidas á remediar en cuanto cabe los males que han aflijido y aflijen todavia á la Iglesia. Las órdenes que salen de

su secretaría están concebidas en un language tan blando y consolador, que alivian y dilatan el corazon del sacerdocio, que por espacio de diez años apenas oyera de boca del poder supremo mas que palabras de amenaza y desconfianza. Nadie se ha olvidado todavia de los términos de la real órden con que fueron restituidos á sus diócesis los M. RR. Arzobispos de Sevilla y Santiago, ni los de la otra con que han sido relevados de sus confinamientos el M. R. Arzobispo de Tarragona y los RR. Obispos de Canarias, Calahorra, Palencia y Pamplona; pero nos llama la atencion de una manera particularísima la circular de 6 del corriente dirigida á los diocesanos. Allí no vemos una medida aislada, sino la expresion de un sistema: dichoso el señor ministro, dichosa la nacion, si este sistema es llevado á cabo con lealtad y perseverancia. Allí ya no se recuerdan al clero sus deberes con aquel tono altivo y exigente que en otros dias de triste recordacion; ya no se le inculca, cual á una clase que estuviere siempre pronta á usurpaciones, que es indispensable, so pena de rigurosos castigos, que respete las prerogativas de la corona; ya no se trata á la Religion con aquel desden en el cual se manifiesta que solo se la mira como un ramo de administracion; allí ya no respira, ni la suspicacia de algunos fiscales del antiguo consejo, ni el rencor de la escuela volteriana. El trono se dirige al clero con amor, con ilimitada confianza; y es bello, es tierno, en extremo agradable y consolador, el ver que la inocencia y la Magestad se colocan á la sombra de la Religion; el ver que la escelsa hija de cien Reyes, huérfana sobre el trono, sola y desamparada, teniendo sobre su cabeza una nueva tempestad, *recomienda con mucho ahinco* á los ministros del Señor, *que imploren la misericordia del Altísimo para su trono y dinastía, y para la magnánima nacion que la ha elevado á él á precio de su sangre.*

Esta inspiracion es digna del trono de S. Fernando: palabras semejantes no pasan desapercibidas para el pueblo español; y si el ministro se ha propuesto un objeto político, ha dado en el blanco con admirable precision: porque es menester recordar que la situacion de la augusta Huérfana

escita el mas vivo interés, hasta de los mismos que pelearon en favor de su tio: nadie ve en su persona el emblema de los crímenes que se han cometido á la sombra del trono; todos saben que mientras en su nombre se derribaban los templos, y apellidando *Reina y libertad* se salpicaban de sangre los altares, ella dormia el sueño de la inocencia bajo la custodia de un ángel.

Hay en la circular que nos ocupa un párrafo sumamente notable, que si se comprende como es debido, y de su significacion se penetra bien el gobierno, contiene nada menos que el término de la revolucion, el remedio de nuestros males, la inauguracion de una nueva era, rica en halagüeñas esperanzas. Dice asi. "En medio de esta crisis que el gobierno arrostra con serenidad penetrado de sus altos deberes, fiado en el apoyo de la nacion, seguro de su justicia y de su fuerza, *lejos de evocar malas pasiones para oponerlas á las pasiones atroces de la faccion que le ha arrojado el guante, se considera mas rigurosamente obligado que nunca á promover, á escitar, á vivificar en el seno de los pueblos todos los sentimientos sociales.*"

Hé aqui la indicacion del camino que deberá seguirse en adelante; hé aqui al mismo tiempo señalado uno de los vicios radicales de que adolece el gobierno español de muchos años acá. En sobreviniendo una crisis, en viéndose amenazado el poder, no ha reparado en echar mano de cualesquiera medios: evocando las malas pasiones para oponerlas á los que le combatian, ha desquiciado horriblemente la sociedad, y se ha creado á sí propio compromisos de que no ha podido salir airoso aun despues de la mas cumplida victoria. El apoyo que dan á un gobierno las malas pasiones, es por lo comun muy débil, siempre pasajero y siempre peligroso. Raras serán las ocasiones en que no se pueda lograr mejor efecto por medio de los sentimientos verdaderamente sociales, hasta suponiendo que la complicacion de las circunstancias haya inclinado buena parte de los mismos á la causa opuesta á la del gobierno. La fuerza de las malas pasiones es en España muy escasa, si no confundimos con la fuerza la gritería y las amenazas impotentes.

Cuando el poder invoque á la nacion, á la verdadera nacion, uniéndose íntimamente con ella, consultando los intereses que mas de cerca la afectan, y las doctrinas que profesa, y los sentimientos de que rebosa, el gobierno se salvará, sean cuales fueren los enemigos que le ataquen, sea cual fuere la gravedad de la crisis que haya de atravesar.

Bajo este punto de vista, y haciendo ahora completa abstraccion de las cuestiones dinástica y política, Cea Bermudez comprendió perfectamente la verdad que acabamos de asentar. Su famoso Manifiesto, tan censurado y execrado, era la espresion de un elevado pensamiento político; un golpe maestro para desbaratar, ó cuando menos dividir y enervar á sus adversarios; un acto digno de un hombre que se hacia cargo de toda la gravedad de la crisis, que veia el único medio de conjurarla, si fuera posible, ó de hacerla menos peligrosa; de un hombre que no andaba á tientas, sino que conocia muy bien el terreno que pisaba.

Desgraciadamente no quisieron ó no pudieron comprenderlo asi muchos de los hombres que anduvieron figurando en los tiempos sucesivos: ó evocaron directamente las pasiones malas, ó les abrieron indiscretamente la puerta; ellos fueron víctimas de su desacertado proceder, y lo que es mas sensible, lo fue con ellos la nacion entera.

A poco tiempo de haber desencadenado las tempestades, retrocedieron de espanto los mismos que lo hicieron: porque esperimentaron muy en breve que los flacos diques que les habian opuesto eran nada para contenerlas y no dejarlas pasar del límite prescrito; esperimentaron, que en el órden moral como en el fisico hay ciertas leyes que no es dado al hombre alterar, que no es permitido desentenderse de ellas sin sufrir los terribles resultados que son el condigno castigo de la malicia ó de la imprudencia.

Van ya muchos años que los escarmientos producen desengaños; la opinion pública se rectifica de una manera consoladora, y las cosas han llegado ya á tal punto, que el gobierno que se con-venza de la verdadera situacion del pais, que se penetre del hambre que hay de órden y estabili-

dad, podrá dar cima á la obra de reorganizacion que tanto necesitamos, podrá plantear un sistema que repare nuestros desastres, y nos garantice un porvenir de tranquilidad y ventura. Mas para esto es necesaria la unidad de pensamiento gubernativo; es menester que no se destruya por una parte lo que se levanta por otra. Desgraciadamente esa unidad la echamos menos en algunos actos del ministerio actual; pues que mientras por la secretaría de Gracia y Justicia se espiden órdenes y circulares en el sentido que acabamos de ver y aplaudir, la de Hacienda neutraliza el efecto que aquellas produjeran con la real órden de 8 del corriente, en la cual no solo se previene al presidente de la Junta de bienes nacionales el que *por cuantos medios esten á su alcance active la venta de los bienes no enagenados, disponiendo que los intendentes y demás funcionarios públicos, en la parte que respectivamente les toque, y venciendo cuantas dificultades se les presenten, cooperen al logro de este importante objeto, que tanto debe contribuir á la prosperidad de la patria y á consolidar la Constitucion del Estado*, sino que se acompaña esta providencia con un preámbulo, al cual nada tendria que añadir el mismo Mendizabal. Y advierta el Sr. ministro de Hacienda, que al censurar la indicada medida hacemos completa abstraccion de nuestras opiniones sobre el particular, que bien conocidas son; prescindimos absolutamente de la cuestion de justicia, como y tambien de la de conveniencia económica, refiriéndonos únicamente al chocante contraste de dos secretarías de Estado, que á un mismo tiempo hablan lenguaje tan diferente y muestran tendencias tan opuestas. Quien tenga alguna idea de lo que debe ser un gobierno, de lo uniforme que ha de ser la marcha de los ministros, quienes han de formar un cuerpo moral tan compacto como posible sea, no podrá menos de estrañar, que mientras el Sr. ministro de Gracia y Justicia lamenta tan sentidamente los males producidos por la revolucion y procura calmar los ánimos con lenguaje suave y consolador, salga el Sr. ministro de Hacienda con una calurosa apología de una de las principales medidas revolucionarias, encare-

ciendo el pensamiento de las Cortes y del gobierno cuando declararon bienes nacionales las propiedades del clero regular y secular, y ponderando el desarrollo que con este paso se dió á *la riqueza de millares de familias*, y el fomento que de él *recibieron la agricultura, la industria y la circulacion*. Para hacer sentir lo chocante de este preámbulo, desearíamos que lo leyese una persona que no estuviese enterada de que es de fecha de 8 de febrero de 1844, y estamos seguros que le señalaría época muy diferente de la actual.

Concebimos muy bien que el Sr. Carrasco habrá tenido la mira de *tranquilizar*, como suele decirse, *los intereses amenazados*, y de atraerse el apoyo de ciertos hombres que quizás temieran una reaccion, que con peregrina propiedad se apellida de *despojos*; pero creemos que un gobierno que ha sido bastante fuerte para poner en estado de sitio la nacion entera, y que ha desarmado de un golpe la Milicia nacional del reino; un gobierno que ha tenido bastante energía para arrojarle á tales medidas que á todos sus antecesores les parecieran sueños, y que sin embargo las ha realizado cumplidamente, este gobierno no ha menester halagar á la revolucion, ni por consideraciones á ella quebrantar de un modo tan lastimoso la unidad del pensamiento gubernativo.

Estas reflexiones nos conducen á insistir sobre la necesidad de que no se camine al acaso; de que haya plan, uniformidad en todos los actos; lo que creemos no podrá conseguirse si la marcha del gobierno no es la realizacion de un sistema concebido de antemano, el desarrollo de una idea matriz que vaya desenvolviéndose á medida que se ofrezcan las ocasiones de aplicarla.

§. §.

OJEADA RELIGIOSA.

El odio al catolicismo ha sido en todos tiempos el motivo de que el gobierno inglés se ha servido para

oprimir hasta hoy á la católica Irlanda. Cromwel la persiguió sin otra razon, confiscando todos los bienes públicos y privados. Carlos II nada hizo para reparar aquellas injusticias, y el triunfo de Guillermo III hizo ver á los irlandeses que aún podian ser mas pesadas las cadenas que arrastraban. Desde entonces hasta ahora la Inglaterra no accede sino con mucha lentitud, y bien á su pesar, á las mas justas y naturales peticiones de los irlandeses; resultando de aqui que la mayor parte de las cuestiones que se agitan entre Londres y Dublin llevan consigo cierto carácter religioso, aunque ellas por su naturaleza pertenezcan á la esfera de la política ó de la administracion. Creen los ingleses que cualquiera concesion favorable á la Irlanda, por justa que parezca, ha de traerles la ruina del Estado y de la Iglesia anglicana. ¡Tal fe tienen en la obra de Enrique VIII y de Crommer!

Asi se explica la injusticia con que trata á Irlanda el gabinete de S. James, y el terror que inspira á Roberto Peel la elocuente voz del enérgico adalid que con tanta razon y tanto brio defiende las libertades irlandesas. El gobierno británico, deseoso de ahogar la voz atronadora de O-Connell y de poner coto á la agitacion de la isla católica, no se ha manifestado escrupuloso ni cauto al formar el número de los jurados que han de fallar la ruidosa causa que tiene en expectativa á toda Europa. La corona, pues, como ligeramente insinuamos en la ojeada religiosa anterior, ha rechazado once católicos, á quienes sus legales calificaciones incluyeran en el número de los cuarenta y ocho individuos de donde debia salir el jurado; y esta exclusion hecha por el gobierno para que los doce jurados pertenezcan á sus ideas, ha sido mirada como un insulto por todos los católicos y por muchos de los protestantes. Todos los pueblos y ciudades de Irlanda han creído lastimados sus derechos y su honor, y no será extraño que la cuestion de revocacion se convierta en cuestion de protestantes y católicos. Las provincias, ciudades y pueblos de toda la isla han celebrado sus meetings particulares para unirse al que tuvo lugar en Dublin el dia 13 de enero pasado: en todo el pais reina una grande agitacion, y se han remitido á la capital mas de cien mil peticiones para presentarlas al parlamento. Con este motivo ha complicado el gobierno su situacion, y no dejará de causarle sudores el movimiento de la revocacion de la union. Un pueblo que se cree ofendido en lo que tiene de mas estimable, no cesa con facilidad en el curso de sus empeños; y si ese pueblo pide justicia, igualdad, devolucion de lo que los artificios le arrancaron, sabrá sostenerse con dignidad y pelear con heroismo. En Irlanda hay to-

davia virtudes, hay buenos católicos, y no escasean ciudadanos de gran valer: solo faltaba un hombre, y ese hombre vino ya. No importa que sus enemigos le hayan formado un proceso; tambien la pena del talion recae muchas veces sobre los acusadores.

Los católicos de Inglaterra han celebrado tambien una junta para representar á la reina contra la exclusion de los católicos en la cuestion de O-Connell que ahora nos ocupa. La componian entre otros personages el Obispo Briggs, el conde de Shrewsbury, lord Stourton, el honorable Carlos Langdale y varias notabilidades influyentes, quienes tomaron la resolucion siguiente: «Nosotros los abajo firmados, que profesamos »la Religion Católica Romana, íntimamente convencidos del principio importante establecido por el acta de »emancipacion, que la diferencia de religion no podia considerarse ya como motivo de incapacidad civil, no podemos menos de mirar con la mayor alarma los procedimientos últimamente adoptados por los oficiales civiles de la corona en el tribunal del banco de la reina »en Irlanda. Habíamos además esperado firmemente que »se habria abandonado ya para siempre la imputacion odiosa de que los católicos no se creen obligados por »su juramento, y que no se imaginaria siquiera hacer »revivir hasta en el seno de un tribunal de justicia una »acusacion tan falsa. Nos consideramos, pues, como »infamados por los oficiales de la corona y juzgados incapaces de gozar del mas importante privilegio de un »súbdito británico, cual es el de sentarse como jurados »en un tribunal de justicia. Por estas consideraciones, y »en este tiempo de crisis en que nuestros derechos como »ciudadanos y nuestros principios como cristianos han »sido insultados por una autoridad tan elevada, nos dirigimos á nuestros compatriotas que profesan la misma »religion que nosotros, para formular en todo el imperio y de comun acuerdo una esposicion sobre este asunto »á nuestra venerada soberana.»

El dia 5 de febrero se habia ya celebrado la audiencia decimanona del tribunal que entiende en la causa. Hé aqui como se la escriben desde Dublin al *Standard*. «A las diez empezó su defensa el Sr. O-Connell; no tenia peluca ni toga. Se sabia que iba á hablar, y la concurrencia era considerable. Empezó diciendo, que cuando se estaba encargado de defender la causa de siete millones de hombres, de todo el pueblo irlandés, se podia experimentar ciertamente alguna emocion, y temer no colocarse á la altura de tan elevada mision. Sin embargo, dijo, comenzaré repitiendo en presencia del tribunal y del jurado todas las protestas que tengo hechas contra la union, contra esa union consumada con el

fraude y la violencia; y con el fin de impedir que la propiedad de la Irlanda se aumente y consolide. A la acusacion que se le hace de conspiracion, contesta que no hay cosa mas absurda, porque el misterio es la basa, digámoslo asi, de toda conspiracion, y cuanto se ha hecho en Irlanda se ha hecho á la luz del dia. Los señores jurados han estado en disposicion de poder apreciar durante el curso de estos debates si ha habido inteligencia secreta entre esos hombres que se acusa de haber conspirado contra la seguridad del Estado. Si hubiera habido conspiracion en las demostraciones hechas en Irlanda, la habria habido tambien en la liga contra los cereales; mas hasta ahora no ha habido en Inglaterra un solo jurado que haya querido condenar como conspiradores á los individuos de esta liga. Además, la sociedad contra la esclavitud tampoco es un cuerpo que conspira contra el Estado.» O-Connell desenvuelve esta idea; y luego se dedica á demostrar las ventajas que habrán de resultar de la abolicion de la union, y entra despues en numerosos pormenores históricos para probar que el gobierno ha tratado siempre con injusticia á la Irlanda. O-Connell asienta que la Irlanda siempre ha prosperado con un gobierno independiente, y que es una desgracia que unos hombres, ó mas bien mónstruos, hayan destruido el parlamento irlandés. Desde la union no ha cesado de empobrecerse la Irlanda, y es imposible que prospere y que se enriquezcan los irlandeses cuando en sus bolsillos están otros metiendo continuamente la mano. Desde la union, la Irlanda está representada por 105 individuos, siendo así que segun el cálculo de lord Castlereagh debia estarlo por 150. Ahora, señores jurados, añadió, voy á esplicaros mi espresion favorita: «La Irlanda para los irlandeses, los irlandeses para la Irlanda.» Yo he oido la voz del pueblo, el pueblo quiere una gran mudanza, y la opinion pública, que reclama la revocacion, espera triunfar. Esta cuestion de la revocacion es enteramente constitucional y el pueblo tiene derecho á discutirla. Una legislatura temporal, investida solamente de una autoridad delegada, no tenia poder para trasferir á otros hombres la autoridad legislativa. No pretendo sostener que mi opinion personal deba hacer ley, aunque se apoye en autoridades las mas respetables. Mi opinion podrá ser errónea; pero yo estoy puro de todo crimen. Trátase en la actualidad, señores jurados, de la suerte de la Irlanda; una condenacion equivaldria á una negativa de la revocacion, es decir, de lo único que puede volver á la Irlanda su prosperidad.»—A las cinco terminó O-Connell su defensa, declarando que se ha empeñado en una lucha gloriosa para asegurar á

su país las ventajas que Dios y la naturaleza le habían concedido. El presidente pregunta si los acusados quieren se oiga á los testigos; el Sr. Moore responde que sí; pero observa que es ya demasiado tarde, por lo que se levanta la sesión señalando para el jueves.

O-Connell podrá ser condenado por el jurado; mas esta misma condenacion hará subir á mas alto punto el noble entusiasmo de los irlandeses en favor del catolicismo y de su libertad. La Inglaterra tendrá que habérselas muy á menudo con los resentimientos de un pueblo ofendido en la persona del célebre acusado, que representa hoy la felicidad y el porvenir de su país: y si entra en la política de Roberto Peel encomendar la solución del negocio á los azares de la guerra creyendo en su propio triunfo, para imponer luego una ley mas dura á los paisanos de O-Connell, no sabemos qué consecuencias podria acarrear á los intereses de Inglaterra, entrar en liza con un pueblo que pelearia como un héroe por reconquistar su libertad, y por tomar venganza de los recibidos ultrajes.

La Irlanda ha cooperado tambien mucho á los progresos del catolicismo en *Terra-Nova*, enviando algunas hermanas de la Presentacion que han tomado á su cargo la educacion de las niñas, al mismo tiempo que por el celo del R. Sr. Fleming se ha abierto una escuela que recibe todos los años 1200 muchachos. La isla de *Terra-Nova*, de mayor estension que la Irlanda, está dividida en quince distritos. En la capital se cuentan 15.000 católicos, en la segunda ciudad 4.000, en la tercera 3.000, y en la cuarta 2.000. El distrito de S. Juan tiene bellas iglesias; pero el edificio mas notable es la catedral de S. Juan, edificada despues de 1834, y en cuya ereccion trabajaron mas de 6.000 vecinos de la capital con aquel celo que animaba á los cristianos de los tiempos primitivos. El número de los católicos se aumentará progresivamente en esta isla, conforme vayan desarrollando el plan de las escuelas cristianas las hermanas de la Presentacion. Estos nuevos apóstoles, de quienes se sirve la Providencia para confundir á los sabios del mundo, librarán á infinidad de niñas de las garras del protestantismo, y no podrán menos de hacerles observar cuán dura es la suerte que les prepara el anabaptismo, por ejemplo, negando á los niños el santo sacramento del bautismo.

La insuficiencia del protestantismo se deja conocer de todos los espíritus despreocupados que examinan con detenimiento la revolucion religiosa del siglo XVI. En los tres últimos años se han convertido al catolicismo nueve individuos de la universidad de *Oxford*, y ahora acaba de hacerlo el Sr. Tomás Harper, individuo del colegio

de Exeter. Y á la verdad, no podemos concebir cómo hombres de esclarecido ingenio puedan seguir mucho tiempo adheridos á la reforma, cuyas tendencias son ateas, y cuyas negaciones conducen á la total destruccion de la verdad. Los protestantes que han querido llevar á un alto punto de escrupulosidad y de rigor lógico el principio fundamental de la reforma, han ido á sepultarse en el panteismo, en el deismo y en el ateísmo. Y si quereis dos testimonios vivos de la miseria protestante y del término adonde conduce, ahí están *Strauss* en la vida de Jesucristo, y *Chénevière* en un escrito contra su divinidad.

Escriben tambien de *Munich* (Baviera) que una señora muy distinguida de la *Suiza*, y otros muchos protestantes adultos, han abrazado la fe católica. Del mismo modo han abjurado los errores del protestantismo dos familias enteras, muy antiguas y respetables, en el canton de los Grisones.

En el canton de *Vaud* acaba de prohibirse de órden superior la cuesta ó petitorio que se hacia todos los años en favor del convento de San Bernardo, de ese grande asilo de hospitalidad en donde se recibe gratuitamente todos los años á cerca de 15.000 viajeros. El gasto anual del monasterio asciende á 240.000 rs., siendo de notar que el voto de caridad que hacen los religiosos es tan absoluto, que aun á los mismos criados les está prohibido recibir ni una pequeña gratificacion. Además de esta mision hospitalaria que desempeñan ejemplarmente los religiosos de San Bernardo en medio de los Altos Alpes, por cuyo motivo les profesaba Napoleon una justa predileccion, tienen tambien un derecho aquellos solitarios á la gratitud de los hombres instruidos, por la aplicacion y desinterés con que se dedican á las observaciones meteorológicas, para entregarlas despues á una sociedad de sábios que las da á luz. En este solo hecho se observa sin trabajar mucho, que está muy distante el protestantismo del admirable espíritu de caridad que entraña la institucion católica, y que no hay motivo para atribuirle los progresos que han hecho las ciencias. La secta que se levantó contra Leon X y Paulo III, protectores ilustres de las letras y de las artes, está en su lugar prohibiendo las peticiones para el monasterio del monte de San Bernardo, en donde la humanidad encuentra un refugio y la astronomía constantes observadores. Napoleon aborrecia de veras á los protestantes, y hoy los aborreceria mas si, saliendo de su tumba y leyendo la órden funesta de que hablamos, viese negado un socorro á los monges del monte de San Bernardo, de quien conservaba el emperador tan dulces recuerdos.

El gobierno *ruso* no perdona medio alguno para perseguir y oprimir á la Iglesia católica en las provincias de su imperio. Segun dice la *Gaceta de Augsburgo*, está confiscando los bienes del clero y disminuyendo en los seminarios el número de teólogos. El autócrata ha hecho internar tambien á los judíos de Polonia; de cuyas resultas mas de 30.000 familias israelitas tendrán que levantar sus casas é ir donde el gobierno les designe.

Son notables los siguientes párrafos de la esposicion que han elevado á S. M. muchos habitantes de Plasencia con fecha 1.º de febrero pidiendo que se alce el destierro á su amado prelado. «Ciertamente (dicen) no esperan que la vuelta de su amado pastor sea el consuelo y socorro de la indigencia desvalida, como lo fue su presencia durante los doce años de pontificado que precedieron á su separacion. Viven, Señora, en la memoria, y viven aún mas en el corazon del huérfano y la viuda, sus continuas limosnas, aquella tierna caridad que le hacia volar adonde habia una necesidad que socorrer. ¡Ah!; La España ha mudado de faz en esta parte, y el prelado, falto de medios aun para su parca mesa, no tendrá otro recurso para limpiar las lágrimas del pobre que hacerlas dulces con derramarlas tambien!

»Pero quedan sus virtudes para servir de espejo á sus diocesanos; conserva su celo para alentar á las almas; tiene la misma ciencia para instruir las, y no se ha menoscabado el paternal amor con que las llevaba por la senda de la salud. Esto desean volver á tener en la diócesis, y una palabra de S. M. C. les puede cumplir este deseo fácil, y que aun se atrevén á llamar justo.....
 ».....En fin, Señora, este prelado fue un don que hizo á Plasencia el augusto padre de V. M. La revolucion, recelosa por aéreas sospechas, le desterró. De su augusta hija espera esta diócesis la dicha de que se le devuelva.»

Nos abstenemos de hacer comentario alguno sobre esta esposicion, pues ella misma pinta con ternura de espresiones los oficios del episcopado español con sus diocesanos, y la inversion que daban á los bienes de la Iglesia. El huérfano, el pobre, la viuda y el necesitado no encontrarán ahora en los compradores de esos bienes el auxilio que constantemente recibian de la mano de sus legítimos poseedores.

En el obispado de Calahorra apenas habrá quedado un pueblo que no haya elevado una esposicion á S. M. pidiendo la libertad de su prelado. Otorgada les ha sido su peticion, y pronto tendrán el gusto de ver en su

diócesis al Ilmo. Sr. D. Pablo Abella, á quien, como á todos los demás prelados, deseamos que no encuentre obstáculos en el gobierno de la iglesia que le está encomendada.

S. G.

MARCHA DEL GOBIERNO.

Por el ministerio de Hacienda se ha dispuesto que el administrador general de bienes nacionales dirija al gobierno para el dia 10 de marzo, bajo la mas estricta responsabilidad, el parte de quedar realizados los débitos que resultan en el pago de los plazos de aquellos bienes, segun se previno en la circular del 8 de enero; advirtiendo que quedarán cesantes desde aquel mismo dia los intendentes en cuya provincia haya el menor descubierto, si para entonces no han declarado la quiebra y puesto nuevamente la finca para su enagenacion.

Aplicados estos bienes á la amortizacion de la deuda, y proclamándose como se proclama la utilidad que en este concepto tienen, doloroso es verdaderamente el abuso que ha llegado á hacerse en el pago de los plazos vencidos. Consentidos ó al menos no molestados los morosos por las personas á cuyo cargo se halla su cobranza, pasa el tiempo sin que la hacienda saque la ventaja que se prometia al contar como cobrados los débitos que resultan en los periodos señalados para el abono. Si se llevara á cabo la responsabilidad de todos los empleados, tanto en este asunto como en los demás de la administracion, esta se hallaria en un estado mas brillante del que se encuentra, y la nacion no tendria que lamentarse como lo hace de los grandes impuestos con que sostiene la apatia é indolencia de los que perciben sus sueldos. Mientras los regulares perecen de miseria, y el clero secular lucha con la mayor estrechez, curioso es oír de boca del gobierno que algunos de los que están en posesion de las fincas y en el goce de sus rentas, causan perjuicios al Estado por su indolencia ó mala fe.

Teniendo en consideracion la necesidad de aumentar la fuerza del arma de caballería, y deseando S. M. la Reina dar una muestra de deferencia y amor á su augusta Madre, y consignar su nombre para constante recuerdo en un cuerpo del ejército, ha decretado con fecha del 9 la formacion de un regimiento de caballería

ligera con el título de *Cazadores de María Cristina*. Si esta determinacion se mira por la necesidad que dice el gobierno hay de fuerza de esta arma, nosotros, en razon á no tener los suficientes datos para calcularla, no podremos hacer otra cosa que recordar con tristeza el estado á que hemos llegado con las revoluciones, de sernos preciso la existencia de grandes ejércitos para sostener el órden; pero si se mira por el punto de tributar una muestra de aprecio y distincion á la Reina madre, entonces alabamos un pensamiento que, como este, tiende á manifestar el cariño filial y el acatamiento á la dignidad régia.

El lastimoso estado á que se hallaban reducidos por diferentes motivos un número considerable de oficiales de ejército; los peligros á que la necesidad, la falta de ocupaciones, el deseo del mando pudieran precipitarlos, hacia preciso que el gobierno atendiese de algun modo á individuos que tan dignos son de consideracion, muchos por su mérito, y todos por el mal que su comportamiento pueda escitar. El gobierno lo ha conocido asi cuando, en circunstancias tan críticas como las presentes, se ha ocupado de esta cuestion, disponiendo por real órden del dia 10 á los capitanes generales, que en sus respectivos distritos y en el punto que juzguen mas oportuno se formen depósitos de oficiales que se hallen en situacion de reemplazo, nombrando un general ó brigadier para que los mande. Gozarán en razon de los mayores gastos que se les han de ocasionar por hallarse fuera de sus casas de las cuatro quintas partes del sueldo, pagadas con puntualidad y en los mismos términos que se hace á los demás cuerpos; debiendo para dar entero cumplimiento á la órden quedar establecidos estos depósitos en la península el dia 1.º de marzo, y en las islas Baleares y Canarias el 15 y 30 del mismo mes. Nosotros deseamos de todas veras se lleve á debido efecto, por tantas y tan notorias causas como quedan indicadas.

El dia 11 del corriente S. M. la Reina tuvo á bien recibir una comision de Senadores, encargada de elevar la esposicion en que los miembros de este cuerpo residentes en Madrid hacian ver su sentimiento por los desórdenes de Alicante y Cartagena, y los deseos que los animaban, *ofreciendo su apoyo al gobierno de S. M., y su decidida cooperacion, para mantener ilesas las prerogativas y dignidad del trono, al par que salva é ilesa la Constitucion de la monarquía.*

En el mismo sentido y con el propio objeto lo han hecho tambien los Diputados que se ha-

llaban en las circunstancias que los anteriores, y ambos cuerpos han tenido el honor de que sus votos hayan sido acogidos con bondad y agradecidos por la augusta Isabel.

En una época en que la nacion se halla conmovida por los trastornos que en algunas de sus provincias se han experimentado, y en que las medidas del gobierno han sido de tal naturaleza que hacian creer mucho mayor el peligro, deber era de los individuos de los cuerpos colegisladores el que se acercasen al Trono para prestarle su auxilio. Deber de justicia era que dejasen oír su voz, manifestando los sentimientos de que se encontraban animados para el sosten de la tranquilidad pública, primer elemento del bienestar general, y que por medio de sus palabras y ofrecimientos diesen apoyo á la inocente Reina, que parece estar destinada por la Providencia á ver pasar sus dias en medio de tempestuosas borrascas.

La grandeza de España, que fue la que con lealtad y bizarría sostuvo en algun tiempo el buen nombre que legaron á su patria los Rodrigues, los Gonzalos, los Hernan Cortés; esa grandeza que, al heredar de sus padres los timbres adquiridos en batallas gloriosas, heredaba tambien sus virtudes y sus servicios hechos; esa grandeza que se presentaba siempre la primera en el peligro para no retirarse hasta recoger el último laurel de la victoria, queriendo aunque en pequeño recordar lo que algun dia fueron sus ascendientes, ha tributado al Trono, con motivo de los últimos acontecimientos de Alicante y Cartagena, el homenaje debido á la Magestad. La comision permanente de su seno tuvo la honra de presentar á la Reina la esposicion en que aquel ilustre cuerpo le mostraba sus simpatías y sus deseos por la paz y el órden; y recordando la proteccion que en ella ha hallado el Trono, le ofrecia hasta el sacrificio de haciendas y vidas si las necesidades del país llegaban á exigirlo.

B. G. de los S.

ESPIRITU DE LAS PROVINCIAS.

El estado de Alicante y Cartagena es con corta diferencia el mismo en que se encontraba á la publicacion de nuestro número anterior. La columna que de esta ciudad habia pasado á Murcia la abandonó, despues de hacer buen acopio de comestibles y de haberse llevado cantidades pertenecientes á los fondos públicos, y otras exigidas á las personas pudientes. Las autorida-

des de Murcia volvieron á la ciudad á encargarse de la administracion, tan luego como les llegó la noticia de haberla evacuado la tropa sublevada.

En Alicante, por la influencia de uno de los individuos de la junta, han permitido los sublevados vuelva á su destino el vapor *Balear* que habian detenido, queriendo evitar de este modo los perjuicios que podian seguirse por su detencion al comercio de la misma ciudad.

Las acciones de Ibi y Elda, que tan favorables fueron á las armas del gobierno, son causa de que se presenten muchos dispersos á acogerse bajo las órdenes de las autoridades legales. Pero los demás no ceden todavia, á pesar de que la línea del bloqueo está ya terminada, y que siete oficiales que fueron hechos prisioneros en la accion de Elda han sido castigados con todo el rigor que el gobierno ha mandado emplear para conseguir la pacificacion.

En Barcelona se descubrió una conspiracion para sublevar las tropas de la guarnicion y apoderarse en seguida de la ciudadela. El general Pavía acudiendo al momento al punto donde habia de estallar, estableció el consejo de guerra permanente, é instruido el sumario resultaron algunos oficiales de ejército cómplices en él, condenados á penas de mas ó menos consideracion, y á ser pasado por las armas un sargento segundo, agente principal del pronunciamiento. La actividad de estas autoridades ha librado ahora como en otra ocasion no muy remota, á la ciudadela y aun á la trabajada Barcelona de desórdenes y trastornos.

Pero no son estas solas las desgracias que han acontecido en el período que vamos recorriendo. En Málaga fue publicada la ley marcial y mandada desarmar la Milicia. Una parte de la de la poblacion se resistió al cumplimiento de la orden, y atacada por la fuerza del provincial de Granada salió del punto en que se habia situado, no sin que en el encuentro hubiese algunos muertos, heridos y prisioneros. Uno de estos fue condenado á la última pena despues de instruida la competente sumaria.

El Capitan general de Madrid, en cumplimiento de la orden del ministro de la Guerra en que se manda establecer depósitos de los oficiales escedentes, ha dispuesto que el de Castilla la Nueva sea en la ciudad de Alcalá de Henares. Mas á propósito nos parece este punto que el que se designaba primeramente, por ser poblacion algo mas importante.

Las noticias que de las provincias se reciben son casi todas de una misma naturaleza. Se reducen al cumplimiento de la circular del 6, de que ya hicimos mérito, declarando en estado

escepcional toda la península, y á la continuacion del desarme de la Milicia nacional. El deseo verdadero de los pueblos es la paz, porque amaestrados por la esperiencia conocen ya á qué punto alcanzan las promesas que en los alzamientos se hacen, y se convencen de que, lejos de sacar provecho pierden su tranquilidad y se menoscaban sus intereses.

La Reina Cristina desde París ha sido el objeto de las atenciones de algunos pueblos de España. Las provincias de Guipúzcoa, Alava y Vizcaya, las de Barcelona y Valencia se han disputado el privilegio de ser por las que regresase á su patria despues de algunos años de proscriccion. Un sinnúmero de habitantes de la provincia de Asturias le ha espuesto, por conducto de su representante el conde de Revillagijedo, los deseos de que volviese al lado de su augusta Hija, y los diputados á Cortes lo han hecho tambien para que apresurase su viaje. Decidida por fin á verificarlo, ha salido de la corte de Francia el dia 10 en direccion á Madrid, dispensando á Barcelona y Valencia el alto honor de alojar en sus muros la Madre de su Reina. Grandes festejos disponen para recibirla en estas dos provincias.

De las islas Filipinas han llegado noticias que alcanzan al 27 de noviembre. Satisfactorias unas porque dicen estaba aquel país en tranquilidad, sensibles otras por la decadencia en que dicen encontrarse allí la renta de tabacos. Estas noticias deberán de inclinar al gobierno á poner por su parte todos los medios que sean dables para sostener este punto tan importante á las glorias y á los intereses de España. Porque muy triste es que, mientras con odio implacable y con tremenda saña escogitan los partidos planes para arrebatarse de los gobernantes las riendas de la administracion, y mientras todo lo que se trabaja es por destruir lo que existe, creyendo que lo que se ha de edificar sobre las ruinas ha de ser duradero, se abandone á su propio cuidado una parte rica y floreciente de la diadema de Castilla.

Recoged las banderas que izais en defensa de unos mismos principios, pero para provecho de distintas personas; no lleneis la atmósfera con gritos de pelea, que encienden las pasiones, porque cuando creais que la patria exige vuestros afanes y deseais servirla, hay allá en luegas tierras puntos donde poder fijar la atrevida mirada y decir: "esto es nuestro." A conservarlo y solo á conservarlo, ya que no lo aumentemos, deben siempre tender nuestros proyectos.

B. C. de los S.

POLITICA ESTRANJERA.

Hablando el otro dia de la buena inteligencia entre la Francia y la Inglaterra con respecto á los negocios de España, manifestábamos algunas dudas de que fuese tanta la cordialidad como queria persuadirnos Mr. Guizot, añadiendo que no podíamos convencernos de que aquellas dos naciones tuvieran en la península identidad de intereses. Las mismas declaraciones de Peel, y el notable silencio del discurso de la corona con respecto á nuestra Reina, son indicios harto significativos de que las espesadas dudas no estaban destituidas de fundamento.

Mas como sea este un punto sobre el cual es muy conveniente que esté ilustrada y fijada si es posible la opinion pública, será bien decir dos palabras sobre la situacion de la Inglaterra, infiriendo de aquí cuáles son sus intereses en lo tocante á España.

El gabinete de San James, ¿ puede contemplar con placer que, á la sombra de un gobierno estable y verdaderamente nacional, se desenvuelvan nuestros elementos de prosperidad, caminando la España á reconquistar el puesto que le corresponde entre las grandes naciones? A esta pregunta responderemos con otras preguntas: á una potencia que posee Gibraltar, que domina esclusivamente en Portugal, que sale perjudicada de la prosperidad de nuestras colonias: ¿ puede convenirle que la España recobre su antiguo esplendor y poderío? A la reina de los mares, ¿ puede serle agradable que á su vista, en la mas bella posicion del universo, se levante una gran potencia marítima con dilatadas costas, y esclentes puertos sobre el Océano y el Mediterráneo, una gran potencia marítima que sea dueña de las islas Canarias, de la de Cuba y de las Filipinas? Que esto no le conviene á la Inglaterra es mas claro que la luz del dia; y si no conviniéndole lo desea, menester será confesar que lleva el desprendimiento y la abnegacion hasta un punto desconocido en las relaciones internacionales, y no creíamos que estas calidades formasen el carácter de la Gran Bretaña.

Por lo mismo que las eventualidades de nuestro futuro grandor han de ser miradas con recelo por aquella nacion, la Francia debiera reflexionar que su interés es diametralmente opuesto, pues á mas de que la España no tiene ni de mucho con la Francia los motivos de rivalidad que con la Gran Bretaña, basta que á esta la dañe nuestra prosperidad para que la Francia

tenga un interés en que se promueva lo que puede debilitar á su temible vecino. ¿Qué perderia la Francia en que recobrásemos Gibraltar? Nada, antes ganaria mucho en que saliese de las manos de Inglaterra aquel formidable peñon. ¿Qué perjuicios resultarían á la Francia de que ejerciésemos sobre Portugal la influencia que nos pertenece, ya que no sea posible redondear el imperio español sometiéndolo á un solo cetro toda la península? Poco ó ninguno, cuando la Inglaterra sufriria un daño incalculable. ¿Las colonias del reino vecino se hallan con las españolas en la misma rivalidad que las inglesas? ¿Tiene la Francia grandes establecimientos en la India, ni ha celebrado un tratado de comercio con el emperador de la China? Estas dificultades, por cierto no ligeras, debiera disiparnos Mr. Guizot para hacernos creer que los intereses de Inglaterra y de Francia con respecto á España están íntimamente enlazados, y que por lo mismo la política de las dos naciones marchará enteramente de acuerdo, en buena inteligencia, en perfecta armonía.

No queremos significar con esto que á la Inglaterra pueda convenirle capitanear, por decirlo así, la revolucion en España, manchar su nombre con la nota de promovedora de motines, y acrecentar su impopularidad manifestándose eterna enemiga de nuestro sosiego. Quizás haya otros medios menos repugnantes y mas seguros para lograr los mismos fines; y estos medios, si existen, es probable que no se escapen á la sagacidad inglesa; pero siempre resulta cierto que las declaraciones de Mr. Guizot no son mas que un tejido de vanas palabras, y que si suponíamos que él propio les daba crédito, deberíamos tributar elogios á su candor, pero rebajar los quilates de su comprension política.

Y nótese que en estas observaciones hemos prescindido enteramente de la cuestion industrial, es decir, de lo que mas peso añade á nuestros argumentos; bien que lo hemos hecho adrede, para que no se dijese que se involucra el interés de provincia con el interés nacional, y se creyese que la oposicion á la Inglaterra no tenia otro origen que el deseo de que prosperasen los algodones de Cataluña.

Sin embargo, sea cual fuere la opinion que se adopte con respecto á los aranceles, ora se apruebe el sistema restrictivo, ora el de libertad, sea que se opine en favor del sistema vigente ó que se crea necesaria una modificacion, es decir, prescindiendo absolutamente de cuanto tiene relacion con las fábricas del principado, es indudable que la Inglaterra está interesada en que la España no sea una nacion industrial, y que

por lo mismo le conviene que permanezcamos atrasados, ocupándonos únicamente en la agricultura, ofreciéndole de esta suerte un vasto mercado donde pueda desahogar sus repletos almacenes.

Siendo la tendencia del siglo eminentemente industrial y mercantil, pues que habiendo menguado mucho y casi desaparecido el espíritu de conquista, la verdadera pujanza de los pueblos está íntimamente enlazada con los adelantos de sus artes y comercio, claro es que si la España se encamina por el sendero de la prosperidad, tarde ó temprano ha de entrar de lleno en este movimiento general que arrastra á todos los pueblos civilizados, y que ya ha principiado á desplegarse con vigor y lozanía en algunas de sus provincias. Cuando esto se verifique en mayor escala, la Inglaterra, que tanto perjuicio recibe ya de las fábricas de Cataluña, verá reducirse cada día mas la estension del mercado que actualmente disfruta en la península. Esta sola consideracion es suficiente á persuadir que aquella nacion no puede mirar sin recelo todo lo que tienda á desenvolver los elementos de nuestra riqueza, y que por lo mismo se complacerá en cuanto se dirija á perpetuar esa postracion y abatimiento en que nos encontramos, y de que ella tanto se aprovecha.

Si á esto se nos opone que en una situacion semejante se halla la Francia, y que tambien tiene interés en que pueda introducir en España el sobrante de sus productos, observaremos que el reino vecino no siente ni de mucho esa indispensable precision de vender que aflige á la Inglaterra, pues que no es tanto el desarrollo de su industria, ni tan numerosas las clases que á este ramo se dedican, ni tan grande el exceso de sus productos con respecto á sus necesidades, ni adolece en igual grado de la plaga del pauperismo; y es además muy diferente su posicion, ya por ser una nacion continental, ya tambien por su organizacion social y política. Asi es, que si bien la Francia no deja de hacer en España un contrabando de alguna consideracion, no vemos que nos inunde las playas con esos desembarcos colosales que la Inglaterra: siendo de notar que en cambio de lo que nos introduce recibe tambien en no pequeña cantidad los productos de nuestro suelo.

Resulta de esto que la Francia tiene en la península intereses diferentes que la Gran Bretaña, hasta con relacion al desarrollo industrial y mercantil; y como quiera que en la presente época los intereses industriales y mercantiles afectan profundamente los sistemas políticos y las combinaciones diplomáticas, debemos inferir

que en manera alguna pueden hermanarse y estar de acuerdo en los negocios de España las miras de aquellas dos naciones. No tendremos dificultad en que sobre tal ó cual asunto de mas ó menos importancia lleguen á concertarse y á seguir una misma política; pero aunque el objeto próximo y secundario sea el mismo, el fin principal será muy diferente.

Estas verdades no las deben perder nunca de vista los hombres llamados á regir los destinos de España; porque si bien pudiera acarrearlos gravísimos daños la imprudente conducta que, excitando los recelos de alguna de las dos potencias, fomentase y avivase su rivalidad, tambien nos traeria inconvenientes de consideracion la errada creencia de que los dos gabinetes seguirán con respecto á nosotros una línea política de buena inteligencia.

Sean cuales fueren las esperanzas que nos quieran inspirar los ministros estrangeros, es menester que consideremos las cosas con ojos españoles; y que sin dar señalada preferencia á ninguno de los dos rivales, sin atraernos su enemistad ni mendigar su benevolencia, procuremos guardar completa independencia de ambos; ya que el inclinarse á uno, cualquiera de ellos, no puede traernos ningun bien, y sí producimos graves males.

Nuestra posicion peninsular, y en el confin de Europa, favorece sobremanera para seguir esa política neutral de que tanto necesitamos; guardémonos de desaprovechar esta ventaja, guardémonos de comprometernos en ninguna alianza, ni siquiera amistad demasiado íntima, que nos privase de nuestra independencia. Recordemos que asi en lo interior como en lo exterior todo está en España por hacer: es preciso inaugurar nueva época, así en la organizacion de la sociedad como en las relaciones con las demás potencias; y no olvidemos que segun sea la marcha que se emprenda se resentirán por mucho tiempo nuestros negocios de la direccion que se les haya dado en el momento de partida.

Nada de francés, nada de inglés; buenas relaciones con todos, íntima amistad con nadie; fortificar el sentimiento de nacionalidad, de independencia; importa que este sentimiento raye en cierta altivez, que no solo no sufra los ultrajes sino que hasta se ofenda con los consejos demasiado officiosos.

§. §.

Editor responsable: J. G. Ayuso.

Imprenta del PENSAMIENTO DE LA NACION.